

Expediente: 478/18

Carátula: ELIAS JOSEFA ROSANA C/ MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VILLA, JUAN MANUEL-TERCERO CITADO

90000000000 - VILLA, FRANCISCO ABEL-TERCERO CITADO

27277451056 - VILLA, JESÚS BENITO-HEREDERO

27277451056 - VILLA, JUAN MANUEL-HEREDERO

27277451056 - VILLA, PEDRO ANTONIO-HEREDERO

27277451056 - VILLA, RAMONA VICTORIA-HEREDERA

27277451056 - VILLA, MARÍA ANTONIA-HEREDERA

27277451056 - VILLA, VICTOR ROBERTO-HEREDERO

20224140399 - ELIAS, JOSEFA ROSANA-ACTOR

20228992470 - INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, -TERCERO CITADO

27060397754 - VILLA, MIGUEL ANGEL-HEREDERO

27059813957 - VILLA, MANUEL ALBERTO-APODERADO COMÚN DE HEREDEROS

27059813957 - VILLA, BENITO ROSARIO-TERCERO CITADO

20235186129 - MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 478/18



H105011511235

JUICIO: ELIAS JOSEFA ROSANA c/ MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 478/18.

San Miguel de Tucumán. En merito a la copia del Acta de Defunción que se acompaña y atento lo dispuesto por el Art. 16 C.P.C. y C., SUSPÉNDASE el trámite en la presente causa.

Denuncien los interesados nombres y domicilios de los herederos del causante JESÚS CAMILO VILLA, a fin de que los mismos sean notificados a estar a derecho en los presentes autos. MIP

Certificado digital:
CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.